

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2104

### COMISION DE CULTURA

Impreso el día 26 de abril de 2007

Término del artículo 113: 8 de mayo de 2007

SUMARIO: **Semana** de la Cumparsita que se realizará del 16 al 22 de abril de 2007 en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Expresión de beneplácito. **Galvalisi y Coscia.** (1.243-D.-2007.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Galvalisi y Coscia por el que se expresa beneplácito por la Semana de la Cumparsita a realizarse del 16 al 22 de abril de 2007 en Montevideo, República Oriental del Uruguay; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de abril de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Semana de la Cumparsita, que se celebrará entre el 16 y 22 de abril del corriente año en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, al cumplirse el 90° aniversario de la existencia de la obra, y por las actividades que con el mismo fin desarrollarán las municipalidades de Bragado y Chivilcoy.

*Luis A. Galvalisi. – Jorge E. Coscia.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Galvalisi y Coscia por el que se expresa beneplácito por la Semana de la Cumparsita a realizarse del 16 al 22 de abril de 2007 en Montevideo, República Oriental del Uruguay. Las señoras y señores diputados, al abordar su estudio, han tenido en cuenta la necesidad de promover la revalorización del tango, como digno representante de la cultura popular rioplatense. Es por ello que las municipalidades de Chivilcoy y Bragado impulsarán un conjunto de actividades con el propósito de homenajear y honrar este relevante acontecimiento. Por lo expuesto los diputados integrantes de esta comisión han creído conveniente dictaminar favorablemente esta iniciativa, sin modificaciones.

*Jorge E. Coscia.*

